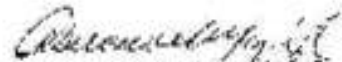


COPIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA "AKAPEVE S.A."**

En Guayaquil, a los treinta y un (31) día de mes de Marzo del año Dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre 406 y General Córdova esta ciudad, comparecen las siguientes personas con objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de AKAPEVE S.A.: a) La Señora Ana Karina Feralta Velásquez, propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor; b) La Señora Elba Azucena Velásquez, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el cien por ciento de su valor, quien además actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta y certificó la presencia de la totalidad del capital social de la misma, representada en ochocientas acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y comparece además, la señorita Diana Proaño Cornejo en calidad de Presidente Ad Hoc de esta junta. Acto seguido, la Presidente Ad Hoc declaró instalada legalmente la sesión, en la que resolvieron por unanimidad los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe de Comisario y administración, así como las cuentas y estados financieros por el ejercicio del año 2014; 2.- Ratificación de gestiones de la comisaria. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánime, resuelven: 1.- La Junta General conoció el Informe de la comisaria así como el Informe de la administración, balances, estados financieros y demás cuentas del año 2014 y resolvió aprobar dichos informes de comisario y administración, como los cuentas y estados financieros indicados; 2.- Se ratificó por unanimidad las gestiones realizadas de la comisaria Mirtha Bustillos Zamora. Por no haber asunto adicional para tratar se suspende la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la susciben en señal de aceptación, levantando la sesión a las diez horas. F)F)F)-  
Lo certifico.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.

  
Elba Azucena Velásquez  
Secretaria Ad-Hoc